

Actos de apostasía en el Islam

Dijo el *Sheij Al-Imâm Muhammad At-Tamimi*: Haz de saber que los actos de apostasía en el Islam son diez:

Primero: El politeísmo o asociación (*shirk*) en la adoración a Alá.

Dice Alá: *(Alá no perdona que se Le asocie nada a Él; pero fuera de ello perdona a quien Le place. Quien asocie algo a Alá comete un pecado grave)* (Las Mujeres 4:48)

Y dice: *(A quien atribuya copartícipes a Alá, Él le vedará el Paraíso y su morada será el Infierno. Los inicuos jamás tendrán auxiliares)* (La Mesa Servida 5:72)

También es considerado como *shirk* el sacrificio de animales para los genios o en las tumbas para los muertos.

Segundo: Cuando interpone intermediarios entre el creyente y Alá; a quienes la persona se dirigen con el fin de solicitar su intercesión ante Alá, se deposita en ellos confianza, anhelo y esperanza. Todos estos actos corresponden a la incredulidad, según la opinión unánime de los sabios.

Tercero: Aquel que no considera a los politeístas como incrédulos, o duda sobre si lo son o no, o considera válidas sus doctrinas habrá devenido incrédulo.

Cuarto: Aquella persona que prefiere otra ideología al Mensaje revelado al Profeta Muhammad *-que la paz y las bendiciones de Dios sean con él-*, alegando que ésta es más completa, o que gobernar con otra legislación que la revelada por Alá es más cercano a la justicia; como quien prefiere el sistema de un tirano al sistema justo del Islam. Esta persona es

un incrédulo.

Quinto: Aquel que deteste algo transmitido por el Mensajero *-que la paz y las bendiciones de Dios sean con él-* a pesar de que obre acorde a ello habrá devenido incrédulo.

Sexto: Quien se burle de algo del Mensaje transmitido por Muhammad *-que la paz y las bendiciones de Dios sean con él-*

,
o de alguna recompensa de Alá
, o
algún castigo deviene incrédulo.

Y la prueba es la palabra de Alá: *(Y si les preguntas [acerca de sus injurias sobre la religión de Alá y Su Profeta], te dicen: Nosotros sólo bromeábamos y jugábamos. Diles [¡Oh, Muhammad!]: ¿Acaso os burláis de Alá, Sus preceptos, y de Su Mensajero? No os excuséis, por cierto que habéis renegado de vuestra fe [a] haberos burlado de Alá y Su Mensajero)*
(El Arrepentimiento: 65-66)

Séptimo: Practicar la magia con motivo de perjudicar a alguien o atraerlo, quien la realiza o se satisface con ella habrá devenido incrédulo.

Y la evidencia es la palabra de Alá: *(Pero estos no le enseñaban a nadie sin antes advertirle que se trataba de una tentación, y que quien la aprendiera caería en la incredulidad)*
(La Vaca 2:102)

Octavo: Aliarse con los politeístas, cooperando con ellos para perjudicar a los musulmanes.

Y la evidencia es la palabra de Alá: *(Y quien de vosotros se alíe con ellos será uno de ellos. Alá no guía a los inicuos)*
(La Mesa Servida 5:51)

Noveno: Aquella persona que considere que ciertas personas se encuentran por encima de la doctrina y legislación transmitida por el Mensajero Muhammad *-que la paz y las bendiciones de Dios sean con él-*

del mismo modo que

Al-Jidír

con respecto a la legislación transmitida por Moisés; quien crea de este modo deviene incrédulo.

Décimo: Apartarse de la religión de Alá, sin aprenderla ni obrar según ella.

Y la prueba es la palabra de Alá: *(¿Acaso hay alguien más inicuo que aquel que después de que se le recitan las leyes de Alá, se aparta de ellas? Ciertamente nos vengaremos de los pecadores)*
(La Prosternación 32:22)

No hay diferencia en los casos anteriores si es que la persona los realiza con seriedad, por burla o miedo, excepto quien es forzado a realizarlos. Todos ellos son de suma gravedad y de manera lamentable ocurren muy frecuente en nuestra época. Por lo tanto los musulmanes deben examinar muy bien su fe (*Imân*) para evitar cometer tales acciones. Nos refugiamos en Alá y le rogamos que nos aleje de todo lo que conduce a Su ira y castigo.

Que la paz y bendiciones de Alá sean sobre lo mejor de su creación Muhammad, su familia y compañeros.

Del libro: Actos de apostasía en el Islam

Traducido por: Muyahid Rojas